



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

418-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 21 de octubre de 1993
 Expediente Nº 12123/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 291/93 mediante la cuál se autoriza la sustitución de la Lic. Elsa Longo por la Nutricionista María Pia Rizzotti de Veirave, en el jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de Profesor Regular Titular, Asociado o Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura " Práctica de Salud Pública"; y,

CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha, a hs. 8,50 y de acuerdo al acta elaborada, la Nut. Maria Pia Rizzotti de Veiravé comunica su imposibilidad de asistir al concurso;

Que la Sra. Decano de esta Facultad, telefónicamente, se comunica con la Lic. Elsa Longo a fin de solicitarle su presencia en esta ciudad, manifestando la misma que al desaparecer los motivos de su excusación, se encuentra en condiciones de participar del concurso, según consta en Fax que obra en estas actuaciones,

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Interna Nº 291/93 de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar copia de la presente al Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia al Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO